



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SE.27 No. 0216-2021
Quito, -2- de agosto de 2021

Asunto: Apelación Representante por los docentes al Consejo Directivo Facultad de Ciencias Químicas

Doctor
Trosky Yáñez Darquea
**DIRECTOR DE CAMPAÑA DE LOS CANDIDATOS A CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**
Correo electrónico: tgyanez@uce.edu.ec;
Presente. -

De mi consideración:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de 29 de julio de 2021, conoció su oficio No. UCE-FCQ-CBF-2021-0096-O, de 27 de julio de 2021, suscrito en su calidad Docente de la Facultad de Ciencias Químicas, en la que presenta su pedido de apelación a la Resolución adoptada por el Consejo Electoral de no calificar la lista por los docentes al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: que por cuanto la apelación del Doctor Trosky Yáñez Darquea, ha sido presentada el 27 de julio de 2021; y, las fechas designadas para la presentación de apelaciones están determinadas en el cronograma electoral como el 23 y 26 de julio 2021, y por cuanto su petición fue presenta de forma extemporánea, la misma no se puede atender.

Atentamente,



**Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

Nancy Y